



«El caos se desatará en el sistema educativo si se implanta la 'ley Wert'»

Enrique Cabero Secretario autonómico de Educación del Partido Socialista

El PSOE reclama que la Junta de Castilla y León solicite al ministerio más tiempo para la aplicación efectiva de esta norma en los centros escolares

:: C. HERNÁNDEZ / WORD

SALAMANCA. «No hay prisa para hacer las cosas mal». Enrique Cabero, secretario autonómico del Partido Socialista de Castilla y León y portavoz de la oposición en el Ayuntamiento de Salamanca, solicitó ayer en nombre de su formación política que el Ministerio de Educación retrase la implantación de la ley de Calidad de la Enseñanza, la Lomce. «Es la misma petición que ha realizado toda la comunidad educativa porque no hay tiempo para una correcta adecuación de las normas de cara al curso próximo», añadió.

Cabero, que compareció en la sede del PSOE de Salamanca acompañado de Rosa López, secretaria provincial de Educación de este partido, habló del «caos» que se puede producir en el sistema educativo ante la nueva regulación. «Estamos ya en marzo y todavía no se sabe qué va a pasar a partir de septiembre». Por ello, afirmó el representante socialista, la Junta de Castilla y León «debería unirse a esta petición para que no se destruya el sistema educativo».

Constitución

En este sentido, Enrique Cabero se refirió también a la petición hecha por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, la CRUE, para que se retrase la implantación del nuevo sistema de acceso a la universidad, que puede crear graves problemas de «gestión y de desigualdades», según afirmó.

Con esta nueva normativa «se rompen los consensos que en materia de educación se habían producido desde la transición» y que situaron a España «en los ámbitos más elevados junto a estados que llevaban mucho tiempo trabajando ya en este sentido de la educación»,



Rosa López y Enrique Cabero ayer en la sede del PSOE de Salamanca. **:: WORD**

Los rectores han solicitado que se retrase el nuevo acceso a la universidad

añadió Cabero, quien, de igual modo, explicó que su partido ha recurrido ante el Tribunal Constitucional la conocida como 'Ley Wert', porque existen «graves problemas desde el punto de vista jurídico para adecuar esta norma a la Constitución Española».

Se trata de una norma «nociva» para la legislación nacional, circunstancia que, recordó el secretario autonómico de los socialistas, ha sido criticada «incluso por el Consejo de Estado, que reveló como esta ley iba en contra del derecho fundamental a la igualdad tanto en el acceso como en el seguimiento de los estudios al validar, por ejemplo, la segregación por sexos en los centros escolares».

De este último aspecto también habló en su turno de palabra la secretaria socialista provincial de Educación, Rosa López, que censuró que la nueva ley «permita con el dinero de todos que se mantengan comportamientos de otras épocas como la

separación por sexos en las aulas». Asimismo, López explicó que la 'Ley Wert' valida el nombramiento de los directores «al margen de la comunidad educativa» y otorga un lugar destacado a la asignatura de religión, «incumpliendo los artículos 17 y 27 de la Constitución». Además, tanto Rosa López como Cabero criticaron en este punto la desaparición de la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

Por otro lado, la secretaria provincial de Educación del PSOE incidió en la «temprana» separación por itinerarios que prevé la Lomce. «Es un recurso pensado con la intención de implantar vías de selección para expulsar alumnos del sistema educativo», afirmó. De igual modo, según López, la 'Ley Wert' provocará un fracaso académico «muy superior al actual», ya que recoge la selección del alumnado a partir de su rendimiento en las aulas, «obviando los procesos y contextos en los que se desarrolla la educación».